

riendas del estado; Enrique fue respetado y temido aun de los Soberanos mas poderosos de la Europa, de quienes fue largo tiempo árbitro; y luego que las riendas salieron de sus manos, siempre fluctuaron al parecer á los impulsos de la suerte, y se movieron al arbitrio del capricho, de la cólera, de los ímpetus violentos, de todas las pasiones y de todos los gustos de los tiranos. Si Volscó hubiese conservado junto con la vida y el ministerio, su ascendiente sobre el Príncipe feróz á quien tuvo el arte de subyugar, hay gran motivo de creer que á lo menos Enrique no hubiera abjurado la religion de sus padres: que no habria quitado la vida á dos de sus mugeres, repudiado á otras dos, asolado tan horriblemente el patrimonio de la Iglesia, y hecho perecer en el cadalso millares de Santos y de ilustres personajes únicamente por la causa de la Religion.

Los eclesiásticos, muy opuestos por la mayor parte al famoso divorcio en la misma Inglaterra, fueron los primeros en participar de la desgracia de Volscó. Acusado este cardenal de egercer el oficio de legado contra las leyes del reino, recayó la acusacion sobre aquellos que habian recurrido á él, y aun sobre los que habian reconocido simplemente su autoridad. Por medio de este ardid, despreciado como se ha visto por el mismo parlamento, todos los miembros del clero se hallaron criminales, y los vejaron de todos modos para obligarlos á acogerse á la proteccion del Rey, y á convertir en ódio su adhesion á la iglesia romana. Entonces fue cuando el clero de la primera

iglesia de Inglaterra, esto es, de Cantorberi, se congregó para deliberar en circunstancias tan fatales. La asamblea fue numerosa, y se hallaron en ella nueve obispos, cincuenta y dos abades, y la mayor parte de los diputados que componian la cámara baja. Creyeron volver á ganar el afecto del Rey por los sacrificios pecuniarios, que son regularmente los mas eficaces en semejantes casos; y estendieron una acta en forma legítima, por la cual se le ofrecian cien mil libras esterlinas. Pero los que la formaron, tenian inteligencia en la corte, cuyos designios eran muy trascendentales. Usaron en la acta del título de *gefe supremo de la Iglesia y de los eclesiásticos de Inglaterra*, título que fue concedido de este modo al Rey Enrique VIII en el año 1531, época en que volvemos á seguir el curso de los tiempos, despues de haberlos aproximado para mayor claridad de la materia y comodidad del lector.

La insercion de un título tan estraño en un acto en que solo se trataba de dar dinero al Rey, mostró claramente al clero que habian intentado sorprenderle, y escitó desde luego reclamaciones tan vivas que se disolvió la asamblea. Pero al dia siguiente, por las maniobras de los emisarios de la corte que corrompieron ó intimidaron la mayor parte de los diputados, se confirmó en los mismos términos que habia sido concebido. Algunos propusieron, pero en vano, añadirle esta restriccion: *en quanto la ley de Dios puede permitirlo*. Se les replicó que la menor cláusula irritaria al Rey, mas celoso de su sumision que ansioso

de su dinero; esto bastó para que la multitud cediese sin resistir mas, y llevaron el acto puro y simple al Príncipe, quien se manifestó en efecto mas contento con su nuevo título, que con el presente que le acompañaba. A egemplo de la primera provincia de la iglesia anglicana, concedió la de York poco despues el mismo título al Monarca, junto con un don de diez y ocho mil ochocientas y cuarenta libras esterlinas.

Instruido el Papa de lo que habia pasado en Inglaterra, se halló cruelmente afligido, y esto es tal vez todo lo que pretendia entonces Enrique VIII, el cual hizo todavía despues muchas tentativas para atraer á Clemente á sus fines. Este Pontífice acudió primero á lo que le parecia mas urgente. Temeroso de que la iglesia de Inglaterra rompiese abiertamente con Roma por el juicio de la causa de divorcio, hizo espedir un breve, dirigido al primado de aquel reino, Guillermo Warham, arzobispo de Cantorberi, anciano venerable y uno de los mas dignos prelados que habia tenido Inglaterra. Este se habia opuesto con todo su poder á la sancion del título cismático que tomaba el Rey; y el dolor de ver destruirse la Religion católica en su patria, como todo lo anunciaba, le condujo poco tiempo despues al sepulcro. El Sumo Pontífice, precedidas en su breve todas las exhortaciones capaces de sostener y animar el valor del arzobispo, le prohibia espresamente, así como á todos los demás prelados y jueces, no solamente juzgar, sino conocer en la causa del divorcio. Ningun aprecio se hizo de este breve en Inglaterra. Apenas fue publicado, se

presentaron al parlamento dictámenes del todo contrarios, mendigados, arrancados y comprados de diferentes doctores. Indignado el Papa, no quiso tratar con los embajadores que Enrique mantenía todavía en Roma. No obstante, el cardenal de Grammont aplacó al Santo Padre: el asunto volvió á reducirse á negociacion, y se inclinó al Monarca á que enviase un ministro, llamado escusador, para dar al Papa alguna especie de satisfaccion. Este Príncipe apasionado, reduciéndose á todo, llegó hasta renovar sus tentativas con la Reina para hacerla consentir, á fuerza de promesas, en la disolucion del matrimonio que ponía el principal obstáculo á su pasión. Pero aquella Princesa, que tenía mucha grandeza y vigor de espíritu, no viendo cosa alguna capaz de reemplazar una corona, despreció todas las demás ventajas, y al mismo tiempo todos los peligros que le acarreaaba su resistencia. El Rey la confinó poco despues en un castillo, y se separó de su compañía para siempre. Ella partió diciendo, que en cualquiera lugar donde existiese, sería siempre Reina y esposa del Rey.

Estos disturbios de estado y de religion, alimento tan propio para las sectas, dieron grandes esperanzas á los hereges de Alemania, esparcidos ya en gran número por toda la Inglaterra, pero reducidos por un Príncipe terrible contra la heregia que habia combatido con tanto lustre; y así observaban en silencio el momento oportuno para hacer uso de las armas de la seduccion. Cuando vieron que la corte y una parte de los pueblos tomaban aversion á los eclesiásticos adictos

al Sumo Pontífice, comenzaron á proceder con mucha menos reserva que antes, disputaron con mas frecuencia sobre la religion, y se aventuraron en fin á dogmatizar públicamente. Pero Enrique, queriendo hacer entender que aun en el hecho de separarse de la comunión del Papa no intentaba tocar á la fe católica, ordenó que las leyes contra la heregía fuesen egecutadas con todo rigor. En su consecuencia fueron condenados al último suplicio tres protestantes para intimidar á los demás.

5. Los zuinglianos, en el mismo tiempo, prosperaban mucho mas en Ginebra. La funesta alianza de esta ciudad con los suizos del canton de Berna, causó en ella la ruina de la Religion, á la cual habia perseverado sinceramente adicta por espacio de mas de mil y trescientos años. El disgusto de la sujeción á la ley y la licencia de costumbres, hicieron primero gustar del nuevo evangelio á la juventud imprudente: la política le hizo adoptar luego á los ciudadanos mas graves, los cuales del temor que tenian al duque de Saboya, pasaron al ódio de su religion. Farel, natural de Gap, en el Delfinado, y despues ministro de la secta en Berna, fue el apóstol de Ginebra; y sus primeras hazañas, despues de algunos dias de predicación en esta ciudad, donde habia acompañado á las tropas auxiliares de sus nuevos aliados, fueron derribar cruces, destruir las imágenes, arrojar las reliquias en las cloacas, romper los copones, y pisar las santas hostias. No obstante, no pudieron, al parecer, cometerse tan enormes sacrilegios, sin escitar el horror

de las almas fieles que Dios se habia reservado aun en esta Babilonia. La ciudad se dividió en dos partidos enfurecidos, que se hicieron una guerra atróz en el recinto de sus murallas, é inundaron de sangre sus propios hogares.

6. En el discurso funesto de este mismo año de 1531, Miguel Servet, que debia añadir nuevos realces á la triste celebridad de Ginebra, dió á luz sus libros horribles sobre la Trinidad (1). Este impío, mas pagano que herege, natural de Tarragona, en España, profesó largo tiempo la medicina en París, donde se imbuyó de las novedades furtivas de Alemania: habia despues viajado al África, para enriquecer con los dogmas del Alcoran su monstruoso sistema de religion. Dióle la última mano en Alemania, la que recorrió á su vuelta de África, y en donde recogió los delirios sediciosos de los anabaptistas. Rechazaba con ellos toda autoridad eclesiástica y civil, el bautismo de los párvulos, que decia haber sido establecido únicamente por los Papas; y aun enseñaba generalmente que nadie era condenado por el pecado original, porque la serpiente en el paraíso terrenal solo se habia apoderado del cuerpo, y que el alma libre, no podia pecar antes de haber llegado á la edad de veinte años. En cuanto á la Eucaristía, sostenia con los sacramentarios, que no era mas que un signo. En fin, trataba la Trinidad, como los musulmanes, de pura ficción, de fábula idolátrica, de cervero de tres cabezas. Repetia sin cesar que el Hijo de Dios no era una Persona

(1) *Sander. Heres. 227.* = *Sandius. Biblioth. des Antitr. p. 3.*

divina, sino el Hombre-Cristo, que nada tenia mas que un puro hombre: que el Espiritu Santo no era absolutamente Dios, sino cierta emanacion de la Divinidad, y un soplo de la esencia divina, que solo tuvo principio en la creacion del mundo. El hombre mismo, segun este delirante impío, era en cuanto al alma de la substancia de Dios. Añadia que los hombres podian ser justificados y salvos sin el conocimiento de Jesucristo; y que los turcos por sus oraciones, que él llamaba santas, podian obtener el efecto de las promesas divinas. Nadie puede dejar de reconocer en esto, sin necesidad de que se le manifieste, los principios á que conducen el desprecio de la autoridad eclesiástica, y la libertad, abandonada á cada uno, de entender en su sentido particular las divinas Escrituras; y aun se advierte que los dogmas del mismo Alcorán no son los mas impíos de Servet.

7. En estos dias de confusiones y de calamidades, la Iglesia, tierna madre de los fieles, recibió alguna consolacion de un noble veneciano, llamado Gerónimo Emiliano, que estableció una congregacion de clérigos regulares para cuidar de los innumerables huérfanos, cuyos padres habian arrebatado el hambre y las enfermedades contagiosas en el discurso del año 1528, uno de los mas funestos para Italia (1). Emiliano habia abrazado primeramente la profesion de las armas, en que se distinguió por su valor. Habiendo huido el gobernador de Castelnovo, sitiado

(1) *Hel. Hist. des ordres. mon. 4. c. 33. et 36.*

por los alemanes, tomó Emiliano el mando y la defensa de la plaza, la cual despues de una vigorosa resistencia fue no obstante forzada. Pasaron toda la guarnicion á cuchillo, y el gobernador, cargado de cadenas, fue arrojado en una obscura prision, de donde se escapó por una concurrencia de circunstancias que parecieron tener algo de milagrosas. Vuelto en lo sucesivo Castelnovo al dominio de Venecia, esta generosa república, en recompensa del valor de Emiliano, le concedió el goce de aquel dominio por treinta años, con la calidad de gefe de justicia; pero él abandonó bien pronto este empleo, para hacer en sus sobrinos huérfanos el ensayo de las funciones de caridad á que el cielo le llamaba. Habiendo sobrevenido los estragos del contagio, vendió hasta sus muebles para aliviar á los miserables. En fin, juntó en un mismo lugar una multitud de huérfanos, y les asistió con un afecto y una actividad que causaron la admiracion de toda la ciudad de Venecia. Estableció luego en varias ciudades otras casas semejantes, mediante los socorros de algunas personas virtuosas que se le asociaron; y para perpetuar una obra de tan grande utilidad, instituyó la congregacion de Sommasca, llamada así del lugar de su principal establecimiento situado entre Bérgamo y Milán. Diéronla en adelante el nombre de San Mayolo, de una iglesia de Pavía que estaba dedicada á este Santo, y se la dió San Carlos Borromeo, junto con la direccion de un colegio célebre. Este orden, que sigue la regla de San Agustín, no se estiende fuera de Italia y de los cantones

suizos, y se divide en tres provincias, la de Venecia, la de Lombardia y la de Roma.

8. Al año siguiente aprobó la santa Sede la congregacion de la estrecha observancia de religiosos de San Francisco, llamados despues recoletos, porque deseaban vivir de una manera mas regular y mas recogida que los otros. Leon X, para obviar á las infinitas contestaciones que renacian entre los que querian observar la regla primitiva en toda su pureza, y los que pretendian usar de las mitigaciones concedidas por algunos Papas, habia reunido todas las reformas particulares á la de la regular observancia, y con esto toda la órden se hallaba dividida en observantes y conventuales. Pero Clemente VII, considerando que los conventos reformados no habian sido menos perseverantes en su reforma, particularmente en España y en Portugal, permitió á dos religiosos españoles, Estévan de Molina y Martin de Guzman, favorecidos por otra parte por su general Francisco de los Ángeles, introducirla en Italia con nuevos estatutos para mantenerla. Mandó asimismo á los superiores del órden que les cediesen un número suficiente de casas; y éstas se multiplicaron de tal manera, que tienen hasta veinticinco provincias en sola Italia, donde los llamaron frailes reformados. En España y en Portugal cuentan doce, donde tienen el nombre de frailes descalzos. Los Reyes Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV, los favorecieron en Francia, hasta mandar que cediesen los observantes un número tan considerable de establecimientos, que habian

formado de ellos diez provincias, así en Francia como en Flandes, sin contar la custodia de Lorena y algunas casas en el Canadá. Su celo y sus servicios han correspondido á estos favores, sobre todo en sus misiones militares, las cuales inclinaron al Papa Inocencio XI á permitirles montar á caballo, y usar para el mismo fin de todas las comodidades compatibles con los deberes de su estado. Los frailes descalzos de España, anteriores á esta reforma, pasaron en el año 1521 á Méjico, donde Fray Juan de Zumarraga, uno de ellos, fue el primer arzobispo. Hubo muchos de los mismos que sufrieron con valor heróico la muerte por la fe.

9. La Alemania estaba muy distante de entrar á la parte en estos frutos de bendicion: todo se encaminaba en ella por el contrario á la entera subversion de la Religion y del imperio. Soliman, dispuesto ya á desquitarse de los austriacos sus vencedores, se adelantó á grandes jornadas, al frente de trescientos mil hombres, á fin de cargarlos en el abandono en que los dejaban los Príncipes luteranos, resueltos á sacrificar su patria al fanatismo y á la venganza. En vano el Emperador se esforzó en persuadirles que juntasen sus fuerzas á las suyas contra el enemigo comun (1). En la primera asamblea tenida despues de esta solicitud en Schwinfurt en Franconia, exigieron que Fernando renunciase el título de Rey de romanos, y que sin respeto alguno á los decretos imperiales de Worms y de Augsbourgo, desistiese de molestar

(1) *Sleid. in. comm. l. 8. p. 256. Sc. = Paul. Jov. lib. 30.*

á los luteranos por causa de religion: que el Emperador enviase inmediatamente á la cámara imperial órdenes formales de abstenerse de todo procedimiento sobre este objeto, y aun de dejar sin egecucion las sentencias pronunciadas: en una palabra, que los protestantes gozasen en toda Alemania de la misma libertad y privilegios que los católicos. Otra segunda asamblea, convocada en Nuremberg, sostuvo con igual firmeza estas condiciones exorbitantes, á las cuales accedió en fin el Emperador en toda su estension, á lo menos por lo que hacia á la religion.

Concluido el tratado de Nuremberg, y firmado, así por los Príncipes luteranos en número de siete, como por los diputados de las ciudades imperiales, se envió inmediatamente á Ratisbona, donde el Emperador le esperaba con impaciencia. En él se decia, que no se inquietaria á persona alguna por causa de su creencia, hasta la celebracion del concilio que el gefe del imperio prometia hacer convocar dentro de seis meses, y celebrar un año despues: que si este concilio no se celebraba, la misma libertad duraria hasta que los estados germánicos hubiesen hallado medio de conciliar las diferencias: término vago é ilusorio, que dejaba á la heregia una ventaja, de la que no se descuidó en aprovecharse. Carlos V se esforzó en justificar su condescendencia por la ley suprema de la política, ó la necesidad, respecto á la imposibilidad de resistir á los turcos sin las contribuciones de los círculos del imperio. Era tal el ardor con que deseaba salir de este negocio, que al recibir

el tratado de mano del secretario, que aun no habia abierto el paquete, preguntó: ¿están ya contentos los luteranos? ¿Han firmado todos? Respondiéndole que sí, venga una pluma, continuó con impaciencia, é inmediatamente suscribió sin haberlo leído.

10. Picados de generosidad los protestantes, y viendo por otra parte cuánto les importaba en todo caso aguerrir sus tropas, escedieron al parecer en celo á los mismos católicos. Esta emulacion, fuese cual fuese su principio, produjo tan buen efecto, que el Emperador se vió en poco tiempo al frente de un egército mas brillante que cuantos se acordaban haber visto en Alemania. Estaba compuesto de treinta mil hombres de á caballo, y de unos ochenta mil infantes, sin contar las fuerzas particulares de los estados de Austria. De Belgrado, donde se hallaba Soliman, habia ya este sultan audáz hecho penetrar en Stiria quince mil caballos, que asolaron todo el pais, y se adelantaron hasta Lintz, por el lado de Viena. Todos estos ladrones fueron hechos trozos por la caballería imperial, y el general que los mandaba quedó entre los muertos; pero á esto se reduce todo lo que hizo Carlos V, digno de notarse, con su brillante egército. El sultan se habia adelantado en persona hasta Grat, entre Viena y el egército imperial que estaba en Lintz. Juntando el Emperador consejo de guerra para tomar su resolucion, no juzgaron conveniente dar una batalla que arriesgase la suerte del imperio, y tomaron el partido de irse á apostar ventajosamente mas cerca de Viena, para arreglar